

*Informe del Comisario año 2009
A los Accionistas
INMOBILIARIA INMARIESTHER CIA LTDA.
Guayaquil, Abril 20 del 2010*

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA INMARIESTHER CIA LTDA, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2009, siendo este el siguiente:

- *La administración, ejercida por el Sr. Juan Aguilar Jaramillo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA INMARIESTHER CIA LTDA.*
- *Los Libros sociales de INMOBILIARIA INMARIESTHER CIA LTDA, se encuentran al dia, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.*
- *Los estados financieros de INMOBILIARIA INMARIESTHER CIA LTDA, expresados al 31 de Diciembre del 2009, son de absoluta responsabilidad de la Administración.*
- *La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INMARIESTHER CIA LTDA, se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Maria Sanchez
CPA, MARIA SANCHEZ MACIAS.
RUC 0911008001001

